

REPUBLICA DEL PERU



J. Humala
JOSÉ GUSTAVO ASESA
Almirante
Comandante General de la Marina

[Signature]

Resolución Suprema

No. 106-2012-DE/MGP

Lima, 14 de marzo de 2012

Visto, la propuesta formulada por la Comisión Auxiliar Permanente de Evaluación del Consejo de la Condecoración, para el otorgamiento de la Condecoración de la "ORDEN GRAN ALMIRANTE GRAU", en el grado de "GRAN CRUZ ESPECIAL" – Distintivo Blanco, al señor Luis Alberto OTÁROLA Peñaranda, por haber asumido el cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Defensa y Canciller de la Orden en mención;

CONSIDERANDO:

Que, dicha propuesta se encuentra contemplada en los artículos 201º inciso c) y 406º inciso c) del Reglamento de la Condecoración de la "ORDEN GRAN ALMIRANTE GRAU", (REOGAG-11101), aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0789-78-MA/CG de fecha 18 de agosto de 1978 y actualizado con Resolución Ministerial N° 1165-2004-DE/MGP de fecha 09 de noviembre de 2004;

Estando, a lo recomendado por la Comisión Auxiliar Permanente de Evaluación del Consejo de la Condecoración;

SE RESUELVE:

Artículo Único. Otorgar la Condecoración de la "ORDEN GRAN ALMIRANTE GRAU" en el grado de "GRAN CRUZ ESPECIAL" – Distintivo Blanco, al señor Luis Alberto OTÁROLA Peñaranda, por haber asumido el cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Defensa y Canciller de la Orden.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente Constitucional de la República

[Signature]
LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA
Ministro de Defensa